

Santiago, Febrero 2011

Sres. Contratistas y Proveedores del Ministerio de Obras Públicas:

Tenemos el agrado de comunicarle que el Ministerio de Obras Públicas, en el marco de su proceso de modernización, contará a partir del 14 de Febrero de 2011, con un **Sistema de Control y Seguimiento de Documentos Tributarios**, que inicia su marcha blanca en las Regiones de **Valparaíso, Rancagua, y Punta Arenas**, y que tiene por objetivo brindarle una mejor atención.


Se ha optimizado el proceso de recepción, sistematizando la captura del documento tributario y sus datos asociados, lo que mejorará cualitativamente el seguimiento y como consecuencia la oportunidad y calidad de la información disponible, para responder a sus consultas sobre el proceso de pago de cada factura.

En el **Nivel Central**, considera una primera fase para recepcionar la documentación de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, y en una fase próxima se hará extensible a todos los Servicios dependientes del MOP.

Desde ahora, usted deberá presentar sus documentos a pago en las ventanillas señalizadas en cada dependencia MOP en Santiago, Valparaíso, Rancagua y Punta Arenas, en las cuales podrá requerir antecedentes sobre el estado de avance de su pago.

Estamos seguros que este sistema constituye un avance sustantivo para satisfacer vuestros requerimientos de información en esta materia, por lo tanto le invitamos a conocerlo, y visitar nuestra página Web www.dcyf.cl.

Saluda atentamente,



DEBORA INZUNZA DIAZ
Directora Nacional de Contabilidad y Finanzas (S)
Ministerio de Obras Públicas

Puntos de recepción de documentos Tributarios	
Valparaíso	Melgarejo N° 669 piso 11
Rancagua	Almarza N° 399
Punta Arenas	Croacia N° 722 4to. piso
Nivel Central	Morandé 71, 1° piso, Santiago